



1. Estructura organizativa de la Gestión Integral de Riesgos

La Junta Directiva, ha delegado la función de Gestión Integral de Riesgos a la Unidad de Riesgos, además, ha designado tres de sus directores, para conformar el Comité de Riesgos

2. Políticas de Gestión Integral de Riesgos

Al cierre del año 2019 se realizó la actualización de Código de Gobierno Corporativo de acuerdo a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo que entraron en vigencia el 02 de mayo del respectivo año.

3. Metodologías por tipo de riesgos

A continuación se describen las metodologías a utilizar por tipo de riesgo:

-Riesgo de Crédito

- Metodología de matriz de transición: la cual proporciona el deterioro de la cartera de préstamos para un período determinado
- Análisis de los indicadores de la cartera morosa, de acuerdo a los límites aprobados
- Evaluación de índice de vencimiento de primas por cobrar

-Riesgo operacional

- Metodología de matriz de riesgos: la cual realiza el cálculo de la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto económico
- Módulo de Gestión de Riesgos en el cual se registran los eventos ocurridos en la Aseguradora

-Riesgo de liquidez

- Análisis de los estados financieros y su evolución en el tiempo
- Análisis de indicadores de liquidez, de acuerdo a los niveles requeridos por el ente regulador

-Riesgo reputacional

- Metodología de matriz de riesgos: mediante la probabilidad de ocurrencia del riesgo identificado y el impacto económico (en los casos que aplique)
- Evaluación de incumplimiento de Código de Ética, Código de Conducta y Código de Gobierno Corporativo

-Riesgo de mercado

- Metodología de Valor en Riesgo (VaR) de los instrumentos financieros que experimenten cambios en los siguientes factores: tasa de interés, tasa de cambio o precio de mercado
- Evaluación de estructura del portafolio por vencimiento y tipo de instrumento, para determinar el nivel de concentración
- Monitoreo de límites por tipo de instrumentos del portafolio